



Ayuntamiento de Almuradiel



Plaza del Ayuntamiento, 1  
Teléfono: 926 33 90 81  
Fax: 926 33 92 53  
www.almuradiel.es  
13760 ALMURADIEL (C. Real)

## **ANUNCIO**

*Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de 18 de agosto se adoptó la Resolución del tenor literal siguiente:*

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

*Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la contratación de trabajadores con cargo al Plan Especial de Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2016.*

*De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de julio, y de conformidad con el artículo 10.1 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,*

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** *Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en cada una de las modalidades de contratación:*

#### **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

- 1) REBECA MENDOZA MONTOYA
- 2) FERNANDO MORENO MORENO
- 3) MARIO SOTO GIL
- 4) ISABEL MARÍA JUAREZ JIMÉNEZ
- 5) JUAN JOSÉ CEPRIAN LARA
- 6) JESÚS GALDO FERNÁNDEZ
- 7) VALENTÍN CANO ALMARCHA
- 8) ANDRÉS MARÍN MANCHÓN
- 9) PEDRO MOYA VELASCO
- 10) ALEJANDRO ROBLES ARÉVALO
- 11) TOMÁS ARNÉS RUBIA
- 12) ALEJANDRO PÉREZ RAMOS
- 13) GLADYS PRADO VARGAS
- 14) LUIS MORENO CORTÉS

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

1) SALVADOR MONT GONZÁLEZ

- Por la causa siguiente:

*No presenta Certificado de Prestaciones.*

2) MARTA VARGAS DÍAZ.

- Por la causa siguiente:

*No presenta Informe de Vida Laboral ni Certificado de Prestaciones.*

3) PETRA GONZÁLEZ TRUJILLO.

- Por la causa siguiente:

*No presenta Certificado de Prestaciones.*

4) JOSÉ MONT GONZÁLEZ

- Por la causa siguiente:

*No presenta Certificado de Prestaciones.*

**SEGUNDO.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

*Lo que de orden del Sr. Alcalde informo para su conocimiento y efectos.*



La Secretaria

Fdo: Mª Jesús Rodríguez Moreno